
EL SENADO DE ESPAÑA

en colaboración con Parliamentarians for Global Action
(“Campaña parlamentaria por la Corte Penal Internacional”
auspiciada por la Comisión Europea)

CONFERENCIA SOBRE LA RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN
DEL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

Madrid – los días 27 y 28 de junio de 2002

DECLARACIÓN FINAL

La Conferencia Parlamentaria Europa-Iberoamérica sobre la ratificación y aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, reunida en el Palacio del Senado (Madrid), los días 27 y 28 de junio de 2002, acuerda lo siguiente:

1. Saludar con especial satisfacción, como un logro histórico de la comunidad internacional, la inminente entrada en vigor del Estatuto de Roma de 17 de julio de 1998 que crea la Corte Penal Internacional, en cuanto instancia judicial independiente, de carácter permanente y alcance general, con competencia para juzgar crímenes tan graves como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.
2. Felicitar a los 73 Estados que hasta el momento han ratificado el Estatuto de Roma y especialmente a los países europeos e iberoamericanos que se encuentran en ese núcleo inicial de Estados Partes que dan vida a la Corte Penal Internacional.
3. Respalda a este respecto el contenido del Compromiso de Madrid adoptado el 17 de mayo de 2002 por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos con motivo de la II Cumbre Europa-América Latina y el Caribe.
4. Urgir a todos los Estados europeos e iberoamericanos que aún no lo hayan hecho a que aceleren los procedimientos necesarios para ratificar o adherirse al Estatuto, con objeto de que puedan estar presentes de pleno derecho en las primeras reuniones de la Asamblea de los Estados Partes, a la que corresponderá tomar decisiones fundamentales para la puesta en marcha de la nueva institución internacional.
5. Recomendar a todos los Estados Partes y a aquéllos que se propongan convertirse en Partes del Estatuto el que, según resulte necesario, adapten sus legislaciones para garantizar o facilitar la plena cooperación con la Corte Penal Internacional en la investigación y el enjuiciamiento de los asuntos que entren dentro de su competencia.

6. Recomendar igualmente que se actualice la legislación penal y procesal allí donde sea necesario para asegurar que puedan ser perseguidos y castigados severamente por los sistemas nacionales de justicia penal los crímenes contemplados en el Estatuto, de conformidad con el principio de complementariedad.
7. Recomendar asimismo que, con ese motivo, se promueva la ratificación o adhesión, según los casos, a los tratados y convenios internacionales para la protección de los derechos humanos o relativos al derecho internacional humanitario, para cuya efectiva aplicación será un instrumento muy valioso la Corte Penal Internacional.
8. Reconocer la labor que, hasta la fecha, han realizado los parlamentos en el nacimiento y la implantación de la Corte Penal Internacional y hacer un específico llamamiento a los mismos a fin de que, en el tiempo más corto posible, adopten todas las decisiones necesarias para la aplicación del Estatuto y la efectiva puesta en funcionamiento de la Corte.
9. Propiciar el que se alcance la mayor universalidad posible en la composición tanto de la Asamblea de los Estados Partes como de los órganos de la Corte, a fin de que la institución sea verdaderamente representativa de la comunidad internacional en su conjunto.
10. Instar a que la Asamblea de Estados Partes adopte de manera expedita los instrumentos elaborados por la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, de manera que la Corte pueda entrar en funcionamiento en los plazos más breves posibles.
11. Instar igualmente a que se dote a la Corte Penal Internacional de los medios personales y materiales necesarios para que pueda desempeñar eficazmente y con plena independencia su importante misión, conforme a las expectativas puestas en ella por la comunidad internacional.
12. Apoyar la constitución, junto con los órganos de la Corte Penal Internacional, de todos aquellos mecanismos previstos en el Estatuto y en sus instrumentos complementarios que permitan un pleno y eficaz funcionamiento de la justicia penal internacional, incluyendo el Fondo fiduciario para beneficio de las víctimas y de sus familiares y un organismo representativo de la defensa jurídica ante la Corte.
13. Proponer que se estudie por las instancias competentes el establecimiento de un foro parlamentario de seguimiento y apoyo de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto compuesto por parlamentarios designados por las cámaras legislativas de dichos Estados, al que podrían agregarse, como observadores, parlamentarios de Estados que hayan comenzado el procedimiento de ratificación o adhesión al Estatuto.
14. Reafirmar el compromiso de luchar contra la impunidad por la comisión de crímenes gravísimos que atentan contra toda conciencia civilizada, tanto mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional para el adecuado ejercicio de las competencias nacionales a este respecto como mediante el desarrollo y la consolidación de la justicia penal internacional con carácter institucionalizado.

15. Alentar al movimiento de organizaciones no gubernamentales a que continúe desplegando su importante labor de difusión y concienciación en la lucha contra la impunidad y de fomento de la ratificación y aplicación del Estatuto de Roma y de otros instrumentos internacionales pertinentes.

16. Expresar su convencimiento de que las preocupaciones de determinados Estados respecto a la Corte Penal Internacional carecen de fundamento, puesto que el Estatuto de Roma está basado en el principio de complementariedad con las jurisdicciones nacionales y ofrece todas las salvaguardias necesarias frente a una utilización inapropiada de la Corte con fines políticos, como quedará de manifiesto cuando la misma comience su labor. A este respecto, la Conferencia alienta todas las formas de diálogo interparlamentario con los miembros del Congreso de Estados Unidos a fin de propiciar una positiva relación de Estados Unidos con la Corte.

17. Solicitar a los Estados que no han ratificado el Estatuto que se abstengan de adoptar ninguna medida que perturbe o impida el funcionamiento de la Corte Penal Internacional. En relación con ello, la Conferencia expresa su profunda preocupación por ciertos aspectos del proyecto de ley ASPA en tramitación en el Congreso de Estados Unidos que podrían socavar la Corte Penal Internacional.

18. Expresar la voluntad de continuar intercambiando informaciones y experiencias, debatiendo y profundizando sobre estas materias de común interés, para lo cual la Conferencia acoge con interés la celebración del foro parlamentario convocado por Parliamentarians for Global Action en Ottawa los días 4 y 5 de noviembre de 2002 para examinar el seguimiento parlamentario de la Corte Penal Internacional, y declara su satisfacción por el ofrecimiento del Congreso de Colombia para albergar una próxima conferencia interparlamentaria sobre la Corte Penal Internacional en el abril de 2003.

ANEXO

La Conferencia Parlamentaria Europa-Iberoamérica sobre la ratificación y aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, reunida en el Palacio del Senado (Madrid), los días 27 y 28 de junio de 2002, acuerda, asimismo, condenar enérgicamente el terrorismo en todas sus manifestaciones y urgir la inmediata liberación de cuantas personas se hallan privadas, por organizaciones terroristas, del derecho fundamental a la libertad. En este contexto la Conferencia manifiesta singularmente su profunda preocupación por la situación que padece Colombia.

LISTA DE PARTICIPANTES

CONFERENCIA SOBRE LA RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Madrid, 27-28 de junio de 2002

PARLAMENTOS NACIONALES

ALEMANIA

Bundestag

Excmo. Sr. Prof. Dr. Jürgen Meyer
Diputado de la Comisión de Derecho del Bundestag. (P.G.A.)

Excmo. Sr. Prof. Dr. Wolfgang Freiherr von Stetten - Conde de Stetten
Diputado de la Comisión de Derecho del Bundestag

Dr. Christian Burr
Abogado

Bundesrat

Excmo. Sr. Dr. Manfred Weiss
Ministro de Justicia de Baviera

ANDORRA

Consell General

Excmo. Sr. Esteve López i Montanya
Grupo Parlamentario Socialdemócrata

Excmo. Sr. D. Joan Albert Farré Santuré
Grupo Parlamentario Liberal

ARGENTINA

Cámara de Diputados

Excma. Sra. D^a. Margarita Stolbizer
Presidenta de la Comisión de Legislación Penal
Vicepresidenta del Consejo Internacional de P.G.A.

Senado

Excmo. Sr. D. Marcelo López Arias
Vicepresidente del Senado de la República Argentina
Miembro del Comité Ejecutivo de P.G.A.

BÉLGICA

Cámara de Representantes

Excmo. Sr. D. Fred Erdman
Presidente de la Comisión de Justicia

Excma. Sra. D^a. Fauzaya Talhaoui
Diputada

Ilmo Sr. D. Alberik Goris
Letrado

Senado

Excmo. Sr. D. Josy Dubie
Senador

BOLIVIA

Senado

Excmo. Sr. D. Guido Camacho Rodríguez
Presidente de la Comisión de Gobierno, Defensa y Policía Nacional. (P.G.A.)

BRASIL

Cámara de Diputados

Excmo. Sr. D. Nilmario Miranda
Miembro de la Comisión de Derechos Humanos. (P.G.A.)

CHECA (República)

Senado

Excmo. Sr. D. Jirí Strodulka
Presidente de la Comisión Permanente para la Constitución

Excmo. Sr. D. Josef Kana
Vicepresidente de la Comisión de Educación y Ciencia

CHILE

Senado

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera-Gallo Quesney
Senador

Presidente de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Derechos Humanos

Embajada

Excmo. Sr. D. Mariano Fernández Amunátegui
Embajador de Chile en España

CHIPRE

Cámara de Representantes

Excmo. Sr. D. Aristos Chrysostomou
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

COLOMBIA

Cámara de Representantes

Excmo. Sr. D. Omar Vaquero Soler
Diputado

Excmo. Sr. D. Fernando Almario
Diputado

Sr. D. Aldemar Vaquero Bonilla
Asesor

Senado

Excmo. Sr. D. Jesús Ángel Carrizosa
Primer Vicepresidente del Senado

Excmo. Sr. D. Jimmy Chamorro
Senador. (P.G.A.)

Excmo. Sr. D. Gustavo Guerra Lemoine
Senador. (P.G.A.)

Excma. Sra. D^a. Flora Sierra de Lara
Senadora

DINAMARCA

Folketing

Excma. Sra. D^a. Pía Larsen
Partido Liberal

Excma. Sra. D^a. Margrete Auken
Partido Socialista

ECUADOR

Congreso Nacional

Excmo. Sr. D. José Cordero Acosta
Presidente del Congreso Nacional

Excma. Sra. D^a. Cecilia Calderón

Presidenta de la Comisión de la Mujer. (P.G.A.)

Ilmo. Sr. D. César Andrade Orlando
Jefe de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia

EL SALVADOR

Asamblea Legislativa

Excmo. Sr. D. Ciro Cruz Cepeda
Presidente de la Asamblea Legislativa

Excmo. Sr. D. Walter Araujo Morales
Primer Vicepresidente

ESLOVENIA

Asamblea Nacional

Excmo. Sr. D. Roberto Batelli
Diputado

Consejo Nacional

Excmo. Sr. D. Milan Zver
Diputado

Excmo. Sr. D. Jozé Ilc
Diputado

ESLOVAQUIA

Consejo Nacional

Excmo. Sr. D. Peter Kresak
Diputado

Embajada de Eslovaquia

Ilma. Sra. D^a. Alena Gazúrová
Segunda Jefatura

Ilmo. Sr. D. Anton Jurkovic
Cónsul

ESPAÑA

Congreso de los Diputados

Excmo. Sr. D. Gabriel Cisneros
Presidente de la Comisión Constitucional

Excmo. Sr. D. Javier Barrero
Portavoz del G.P. Socialista en la Comisión de Justicia

Excma. Sra. D^a. Elena García-Alcañiz Calvo
Diputada

Excma. Sra. D^a. Teresa Riera Madurell
Diputada

Ilmo. Sr. Vicente Canelles Montero
Asesor Diplomático

Senado

Excmo. Sr. D. Alfredo Prada Presa
Vicepresidente Primero

Excmo. Sr. D. Jesús Mañueco Alonso
Senador

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo
Embajador de España en misión especial para la Corte Penal Internacional

Ilmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez
Secretario General Adjunto

Sra. D^a. María Franco Vicente de Vera
Administradora de Relaciones Interparlamentarias

ESTONIA

Rügiikogu

Excmo. Sr. D. Indrek Meelak
Presidente de la Comisión Constitucional

FINLANDIA

Ministerio de Justicia

Excmo. Sr. D. Asko Välimas
Consejero de Legislación

Eduskunta

Excmo. Sr. D. Kari Votila
Diputado de la Comisión Constitucional

Ilmo. Sr. D. Sami Manninen
Letrado de la Comisión Constitucional

Ilmo. Sr. D. Jarmo Vuorinen
Letrado de la Comisión Constitucional

FRANCIA

Senado

Excmo. Sr. D. Robert Badinter {DID NOT ATTEND}

Senador

Ex Ministro de Justicia y Ex Presidente del Consejo Constitucional

Excma. Sra. D^a. Laurence Abgrall-Baugé

Consejero técnico del Gabinete del Presidente

GUATEMALA

Congreso de la República

Excma. Sra. D^a. Gladys Anabella de León Ruíz

Primera Vicepresidenta y Presidenta de la Comisión de Legislación y Constitucional.

(P.G.A.)

Excmo. Sr. D. Jorge Alfonso Ríos Castillo

Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales

Excmo. Sr. D. Otto René Cabrera Westerheyde

Presidente de la Comisión de Legislación

Excmo. Sr. D. Carlos Enrique Bautista Godínez

Diputado

ITALIA

Cámara de Diputados

Excmo. Sr. D. Gustavo Selva

Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores

Sr. D. Raffaele Maresca

Funcionario

Senado

Excmo. Sr. D. Enrico Pianetta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Excmo. Sr. D. Giuseppe Ayala

Vocal de la Comisión de Justicia

JAMAICA

Excmo. Sr. D. Anthony Johnson

Vicepresidente del Programa de Derecho Internacional y Derechos Humanos de P.G.A.

LITUANIA

Excmo. Sr. D. Arminas Lydeka

Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos

LUXEMBURGO

Cámara de Diputados

Excmo. Sr. D. Jacques-Yves Henckes

Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión Jurídica

MÉXICO

Cámara de Diputados

Excmo. Sr. D. José Elías Romero Apis

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Excmo. Sr. D. David Augusto Sotelo Rosas

Diputado

Excmo. Sr. D. Gustavo César Buenrostro Díez

Diputado

Excmo. Sr. D. Gildardo Gómez Verónica

Diputado

Senado

Excmo. Sr. D. Miguel Sadot Sánchez-Carreño

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. (P.G.A.)

PAÍSES BAJOS

Cámara de Representantes

Excmo. Sr. D. Boris Dittrich

Presidente de la Comisión de Justicia. (P.G.A.)

Excma. Sra. D^a. F. Karimi

Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ilmo. Sr. D. Peter A. van Oort

Secretario de la Comisión de Asuntos Exteriores

PANAMÁ

Asamblea Legislativa

Excmo. Sr. D. José Ismael Herrera

Vicepresidente Primero

Excmo. Sr. D. Felipe Cano

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Excmo. Sr. D. Marco Ameglio Samudio

Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales. (P.G.A.)

PARAGUAY

Senado

Excmo. Sr. D. Diógenes Martínez

Presidente de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Jurídicos. (P.G.A.)

POLONIA

The Sejm

Excma. Sra. D^a. Barbara Ciruk

Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Excma. Sra. D^a. Katarzyna Piekarska

Diputada de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Senado

Excmo. Sr. D. Zbigniew Kulak

Senador

PORTUGAL

Asamblea Nacional

Excmo. Sr. D. Osvaldo de Castro

Diputado

Excmo. Sr. D. Eugénio Marinho

Diputado

REPÚBLICA DOMINICANA

Cámara de Diputados

Excmo. Sr. D. Cristian Paredes

Diputado. (P.G.A.)

Senado

Excmo. Sr. D. Jesús Antonio Vásquez Martínez

Senador. (P.G.A.)

Excma. Sra. Celeste Gómez Martínez

Senadora. (P.G.A.)

Excmo. Sr. D. José González Espinosa

Senador

Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Castro

Senador

Excmo. Sr. D. Ramiro Espino

Senador

Excmo. Sr. D. Enrique López
Senador

Excmo. Sr. D. Antonio Rosario Pimentel
Senador

Excmo. Sr. D. Antonio del Villar
Senador

RUMANÍA

Senado

Excmo. Sr. D. Fevronia Stoica
Senador de la Comisión por los Derechos Humanos y las Minorías

Excmo. Sr. D. Anatolie Jorgovan
Senador de la Comisión de Inmunidad

SUECIA

Riksdag

Excma. Sra. D^a. Märta Johansson
Comisión de Justicia

Ilma. Sra. D^a. Cecilia Nordenfelt
Letrada de la Comisión

URUGUAY

Cámara de Representantes

Excmo. Sr. D. Félix Laviña
Miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales. (P.G.A.)

Excmo. Sr. D. Felipe Michelini
Miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales. (P.G.A.)

Senado

Excmo. Sr. D. Juan Adolfo Singer
Ex Presidente del Parlamento; Former Speaker of Uruguay (P.G.A.)

ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS

PARLAMENTO EUROPEO

Excma. Sra. D^a. Rosa Díez González
Miembro de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores y Derechos Humanos

Excma. Sra. D^a. Alima Boumédiène-Thiery
Miembro de la Comisión parlamentaria de Libertades

Sr. D. Ramón Martínez Sánchez
Administrador principal de la Comisión de Libertades Públicas

MIEMBROS DEL PARLAMENTO EUROPEO

Excma. Sra. D^a. Enma Bonino
Europarlamentaria y ex-Comisaria Europea para Asuntos Humanitarios. (P.G.A.)

Excmo. Sr. D. Gianfranco Dell'Alba
Europarlamentario y Secretario General de No Peace Without Justice. (P.G.A.)

PARLAMENTO AMAZÓNICO

Excma. Sra. D^a. M^a Eugenia Jaramillo Hurtado
Presidenta

PARLAMENTO ANDINO

Excma. Sra. D^a. Jhannett Madriz Sotillo (Venezuela)
Presidenta

Excma. Sra. D^a. Adela Muñoz de Liendo (Venezuela)
Diputada de la Comisión de Derechos Humanos

PARLATINO

Excmo. Sr. D. Luis Agustín León (Argentina)
Presidente del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano

Excmo. Sr. D. Gabriel Ascencio Mansilla (Chile)
Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos. (P.G.A.)

Excmo. Sr. D. Adolfo Taylhardat (Venezuela)
Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente. (P.G.A.)

Sra. Marta Logombardo
Asesora del Senador León

OTROS ORGANISMOS

COMISIÓN EUROPEA

Sr. D. Franck-Olivier Roux
Administrador de la Oficina de Cooperación “Europe Aid”, Derechos Humanos y Democracia.

FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Excma. Sra. D^a. Céline Hervieux-Payette (Canadá)

Presidenta

Sr. D. Matteo Barney

NACIONES UNIDAS

Oficina internacional en España

Sr. D. Carlos Jiménez

Oficial encargado

O.N.G.'s

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Sra. D^a. Montserrat Carreras

Encargada de Relaciones Exteriores

COALICIÓN DE ONG's POR LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Dra. Irune Aguirrezabal

Coordinadora europea

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez-Villasante

Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Dra. Virginia Nozal

INSTITUTO DE CIENCIA Y SOCIEDAD

Prof. Dr. Prudencio García Martínez de Murguía

Consultor Internacional

PARLAMENTARIANS FOR GLOBAL ACTION

Excmo. Sr. D. David Donat-Cattin

Coordinador Europeo y Director del Programa de Derecho Internacional y Derechos Humanos

Sr. Juan Kim

Programa de Derecho Internacional y Derechos Humanos